



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS  
PERIODO 2024  
FOLIO N° — 5921

LA PLATA, 09 OCT 2024

**VISTO** el expediente N° 4061-2046700/2024, por el cual se propicia la designación de María Belén AMATI; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente Claudia Marcela ACUÑA RUZICH, Legajo N° 16.689, presentó la renuncia a su cargo;

Que con el objeto de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo en el Jardín de Infantes y maternal N°12 Dardo Rocha de la Subsecretaría de Educación e Innovación, dependiente de la Secretaría de Educación, resulta necesario designar a María Belén AMATI, como Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal;

Que ha tomado intervención de su competencia la Subsecretaría de Recursos Humanos;

Que en consecuencia resulta procedente el dictado del presente acto administrativo;

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 111 de la Ley N° 14.656;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Desígnase a partir del 1º de octubre de 2024 y hasta el 31 de diciembre del mismo año inclusive, a la agente María Belén AMATI, DNI N° 35.718.898, CUIL 27-35718898-4, en el Jardín de Infantes y Maternal N°12 Dardo Rocha de la Subsecretaría de Educación e Innovación, dependiente de la Secretaría de Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO INICIAL", como Personal Temporario Mensualizado.-

**ARTÍCULO 2º:** El presente Decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, notifíquese, dese al Boletín Municipal, publíquese. Cumplido archívese.-

Dr. Santiago Matías Ávila  
Secretario Administrativo  
Municipalidad de la Plata



Dr. JULIO ALAK  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

2510